

04 de febrero de 2022  
DP-OGD-0115-2022

Señora  
Andrea Jiménez Vargas  
Coordinadora, ULDS Goicoechea  
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Señora  
Silvia Lara Povedano  
Ministra  
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

Estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo. El día 04 de febrero de 2022 se recibió carta dirigida al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, enviado por la señora Meisel Fuentes Garita, por medio de la cual solicita:

**IMAS:** apoyo en la red de cuidado, necesita que cuiden de sus hijos para poder trabajar.

**MTSS:** perdió el empleo por la pandemia y requiere encontrar uno nuevo.

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico y atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada en el lugar de notificaciones San José, Guadalupe, Ipis, Mozotal de las torres del ICE 175ms este, en Panadería El Capricho contiguo a la Pizza Yiset y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo.



04 de febrero de 2022  
DP-OGD-0115-2022  
Página 2.

Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala  
Jefa  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

ABA/LLQ

Anexo: carta solicitud de la interesada.

C. Señora Meisel Fuentes Garita.

